

Del espíritu de conquista

Benjamín Constant

(Traducción: M. Magdalena Truyol Wintrich y Marcial Antonio López)

Editorial Tecnos
Madrid, 1998

Colección: Clásicos del Pensamiento

Este material se utiliza con fines
exclusivamente didácticos

DE LA LIBERTAD DE LOS ANTIGUOS COMPARADA CON LA DE LOS MODERNOS*

Discurso pronunciado en el Ateneo de París

SEÑORES

Me propongo hoy someter a vuestro examen algunas distinciones bastante nuevas todavía entre dos géneros de libertad, cuyas diferencias no han sido advertidas hasta el día, o al menos se ha dicho muy poco sobre ellas. La una es la libertad, cuyo ejercicio era tan amado de los antiguos pueblos; la otra, aquella cuyo goce es particularmente precioso a las naciones modernas. Esta indagación será interesante, si no me engaño bajo dos aspectos.

Primeramente, la confusión de estas dos especies de libertad ha sido entre nosotros, durante las épocas más célebres de nuestra revolución, la causa de muchos males. Se ha visto a Francia fatigarse en ensayos inútiles, cuyos autores, irritados por su poco éxito, han intentado obligarla a gozar del bien que no quería, y le han disputado el que quería. En segundo lugar, llamados por nuestra revolución a gozar de los beneficios de un gobierno representativo, es curioso y útil el indagar por qué este gobierno, el único a cuyo abrigo podemos encontrar alguna libertad y tranquilidad, ha sido casi enteramente desconocido a las naciones libres de la antigüedad. Yo sé bien que se ha pretendido seguir de alguna manera las huellas de ciertos pueblos de la antigüedad, como de la república de Lacedemonia, por ejemplo, y de nuestros antepasados los galos, pero con muy poca exactitud.

El gobierno de Lacedemonia era una aristocracia monacal, y de ningún modo un gobierno representativo. La autoridad de los reyes estaba limitada, pero lo estaba por los éforos, y no por hombres investidos de una misión semejante a aquella que la elección confiere en este tiempo a los defensores de nuestras libertades. Aquellos magistrados, no hay duda, después de haber sido instituidos por los reyes, fueron nombrados por el pueblo; pero no eran más que cinco en número. Su autoridad era religiosa del mismo modo que política; tenían parte aun en la administración del gobierno, es decir, en el poder ejecutivo; y en este hecho su prerrogativa, como la de casi todos los magistrados populares en las antiguas repúblicas, lejos de ser simplemente una barrera contra la tiranía, llegaba a ser algunas veces ella misma una tiranía insoportable.

El régimen de los galos, que se parecía bastante a aquel que quería darnos cierto partido, era teocrático y guerrero al mismo tiempo; los sacerdotes gozaban de un poder sin límites; la clase militar y la nobleza poseían privilegios muy insolentes y opresivos; y el pueblo estaba sin derechos ni garantías. En Roma los tribunos tenían hasta cierto punto una misión representativa; eran los órganos de aquellos plebeyos que la oligarquía (que en todos los siglos es la misma) había sometido, al derrocar a los reyes, a una dura esclavitud. El pueblo ejercía siempre directamente una gran parte de los derechos políticos: se reunía para votar las leyes, y para juzgar a los patricios procesados: no había, sin embargo, en Roma sino débiles vestigios del sistema representativo.

Este sistema es un descubrimiento de los modernos; y vosotros veréis, señores, que el estado de la especie humana en la antigüedad no permitía que una institución de esta naturaleza se introdujera y se estableciera. Los antiguos pueblos no podían conocer sus necesidades ni sus ventajas: su organización social los conducía a desear una libertad del todo diferente de aquella que nos asegura este sistema: punto que demostraré con toda la exactitud que me sea posible.

Preguntemos desde luego lo que en este tiempo entienden un inglés, un francés o un habitante de los Estados Unidos de América por la palabra *libertad*. Ella no es para cada uno de éstos otra cosa que el derecho de no estar sometido sino a las leyes, no poder ser detenido, ni preso, ni muerto, ni maltratado de manera alguna por el efecto de la voluntad arbitraria de uno o de muchos individuos: es el derecho de decir su opinión, de escoger su industria, de ejercerla, y de disponer de su propiedad, y aun de abusar si se quiere, de ir y venir a cualquier parte sin necesidad de obtener permiso, ni de dar cuenta a nadie de sus motivos o sus pasos: es el derecho de reunirse con otros individuos, sea para deliberar sobre sus intereses, sea para llenar los días o las horas de la manera mas conforme a sus inclinaciones y caprichos: es, en fin, para todos el derecho de influir o en la administración del gobierno, o en el nombramiento de algunos o de todos los

* Traducido por Marcial Antonio López. Versión actualizada.

funcionarios, sea por representaciones, por peticiones o por consultas, que la autoridad está más o menos obligada a tomar en consideración. Comparad entre tanto esta libertad con la de los antiguos.

Esta consistía en ejercer colectiva pero directamente muchas partes de la soberanía entera; en delibera en la plaza pública sobre la guerra y la paz, en concluir con los extranjeros tratados de alianza; en votar las leyes, pronunciar las sentencias, examinar las cuentas, los actos, las gestiones de los magistrados, hacerlos comparecer ante todo el pueblo, acusarlos, y condenarlos o absolverlos. Pero, al mismo tiempo que era todo esto lo que los antiguos llamaban libertad, ellos admitían como compatible con esta libertad colectiva la sujeción completa del individuo a la autoridad de la multitud reunida. No encontraréis en ellos casi ninguno de los beneficios y goces que hemos hecho ver que formaban parte de la libertad en los pueblos modernos. Todas las acciones privadas estaban sometidas a una severa vigilancia: nada se concedía a la independencia individual ni bajo el concepto de opiniones, ni del de industria, ni de los otros bienes que hemos indicado. En las cosas que nos parecen más útiles, la autoridad del cuerpo social se interponía, y mortificaba la voluntad de los particulares. Terpandro no pudo entre los espartanos añadir una cuerda a su lira sin que los éforos se diesen por ofendidos. Aun en las relaciones domésticas más ocultas también intervenía la autoridad: un joven lacedemonio no podía visitar libremente a su nueva esposa: en Roma los censores escudriñaban hasta el interior de las familias: las leyes regulaban las costumbres; y, como éstas tienen conexión con todo, nada había que aquéllas no pretendiesen arreglar.

Así, entre los antiguos el individuo, soberano casi habitualmente en los negocios públicos, era esclavo en todas sus relaciones privadas. Como ciudadano decidía de la paz y de la guerra; como particular estaba limitado, observado y reprimido en todos sus movimientos; como porción del cuerpo colectivo cuestionaba, destituía, condenaba, despojaba, desterraba y decidía la vida de los magistrados o de sus superiores; pero como sometido al cuerpo colectivo podía llegar también la ocasión de ser privado de su estado, despojado de sus dignidades, arrojado del territorio de la república, y condenado a muerte por la voluntad discrecional del todo de que formaba parte. Entre los modernos al contrario, el individuo, independiente en su vida privada, no es soberano más que en apariencia aun en los Estados más libres: su soberanía está restringida y casi siempre suspensa: y si en algunas épocas fijas, pero raras, llega a ejercer esta soberanía, lo hace rodeado de mil trabas y precauciones, y nunca sino para abdicar de ella.

Mas debo aquí detenerme un instante para prevenir una objeción que podría hacerseme. «En la antigüedad –se me dirá– existía una república en la cual no había, como acaba de pintarse, la esclavitud de la existencia individual del cuerpo colectivo: esta república es la más celebre de todas, a saber, la de Atenas.» Pero más adelante explicaré la causa conviniendo, como convengo, en la verdad del hecho. Allí veremos por qué, de todos los Estados antiguos, el de Atenas es el que más se parece a los modernos. Por todas partes la jurisdicción social estaba allí limitada. Los antiguos, como dice Condorcet, no tenían noción alguna de los derechos individuales. Los hombres no eran, por explicarme así, sino máquinas, cuyos resortes y ruedas regulaba y dirigía la ley. La misma sujeción caracterizaba a los buenos tiempos de la república romana: el individuo estaba de alguna manera como perdido en la nación, y el ciudadano en la ciudad. Pero vamos ahora a remontarnos al origen de esta diferencia esencial entre los antiguos y nosotros.

Todas las repúblicas de los primeros tiempos estaban reducidas a límites estrechos. La más poblada, la más poderosa, la más considerable entre ellas no era igual en extensión al más pequeño de los Estados modernos. Por una consecuencia inevitable de su poca extensión, el espíritu de esta república era belicoso: cada pueblo estaba continuamente rozando o incomodando a sus vecinos, o era incomodado por ellos. Constituidos así por la necesidad, es decir, los unos contra los otros, estaban combatiendo o amenazándose sin cesar. Aquellos que no querían ser conquistadores no podían dejar las armas de lado so pena de ser conquistados. Todos compraban su seguridad, su independencia, su existencia entera al precio de la guerra. Este era el interés constante, y la ocupación casi habitual en los Estados libres de la antigüedad. Así era que por un resultado igualmente necesario de esta manera de existir, todos estos Estados tenían esclavos; y las profesiones mecánicas, y aun en algunas naciones, las industriales, estaban confiadas a las manos cargadas de cadenas.

El mundo moderno nos ofrece un espectáculo completamente opuesto. Los menores Estados de nuestros días son incomparablemente más vastos que Esparta o que Roma durante cinco siglos. La división misma de Europa en muchos es, gracias a los progresos de las luces, más bien aparente que real. Mientras que cada pueblo antiguamente formaba una familia aislada, enemiga nata de otras familias, existe hoy entre nosotros una gran masa de hombres bajo diferentes nombres y bajo diversos modos de organización social, pero homogénea en su naturaleza.

Esta es bastante fuerte para no tener nada que temer de las hordas bárbaras, y bastante ilustrada para que la guerra pese sobre ella, porque su tendencia uniforme es hacia la paz.

Esta diferencia me conduce a otra. La guerra es anterior al comercio; porque una y otro no son sino medios diferentes de conseguir el mismo objeto, que es el de poseer aquello que se desea. El comercio no es sino un homenaje hecho a la fuerza del poseedor por el que aspira a la posesión: es una tentativa para obtener de buena voluntad aquello que no se espera conquistar por la violencia. Un hombre que fuese siempre el más fuerte nunca tendría la idea de comerciar. La experiencia es que probándole que la guerra, es decir, el empleo de su fuerza contra la fuerza de otro, le expone a diversas resistencias y a diversos choques, le inclina a recurrir al comercio o lo que es lo mismo, a un medio más agradable y seguro de empeñar el interés de otro a consentir en lo que conviene al suyo propio. La guerra es el impulso, y el comercio el cálculo; pero por esta razón debe llegar una época en que éste reemplace a aquélla, y es a la que nosotros hemos llegado.

No quiero decir con esto que no haya habido pueblos comerciantes entre los antiguos; pero estos pueblos hacían de algún modo una excepción a la regla general. Los límites de este discurso no me permiten indicar todos los obstáculos que se oponían entonces a los progresos del comercio; pero referiré uno solo: la ignorancia de la brújula obligaba a los marinos de la antigüedad a no perder de vista las costas sino lo menos posible. Atravesar las columnas de Hércules, es decir, pasar el estrecho de Gibraltar, se consideraba como la empresa más atrevida que podía hacerse. Los fenicios y cartagineses, que eran los más hábiles en la navegación, no se atrevieron a hacerlo sino muy rara vez, y su ejemplo quedó por mucho tiempo sin ser imitado. En Atenas, de la que hablaremos luego, el interés marítimo era de cerca del sesenta por ciento, al paso que el interés ordinario no era más que del doce. ¡Tanto influía la idea de una navegación larga en la del peligro!

Además, si yo pudiera entregarme a una digresión que había de ser larga por necesidad, os manifestaría por el aspecto particular de las costumbres, de los hábitos, del modo de traficar de los pueblos antiguos comerciantes con los otros pueblos, que hasta su comercio se hallaba impregnado, por decirlo así, del espíritu de la época, de la atmósfera de la guerra y de la hostilidad que les rodeaba. El comercio entonces era un accidente dichoso; hoy es el estado ordinario, el objeto único, la tendencia universal y la verdadera vida de las naciones, que apetecen únicamente el descanso, con él la comodidad, y como origen de ésta la industria. La guerra es un medio cada día más ineficaz de llenar estos deseos. Sus cambios no ofrecen ya a los individuos ni a las naciones beneficios que iguallen a los resultados de un trabajo pacífico, y de unas mudanzas regulares. Entre los antiguos una guerra victoriosa aumentaba los esclavos, los tributos y las tierras a la riqueza pública y particular. Entre los modernos la guerra más afortunada cuesta infaliblemente más que vale. En fin, gracias al comercio, a la religión y a los progresos intelectuales y morales de la especie humana ya no hay esclavos entre las naciones europeas. Los hombres libres son los que deben ejercitar todas las profesiones, y proveer a todas las necesidades de la sociedad.

El resultado de estas diferencias es más fácil de conocer. La extensión de un país disminuye tanto en importancia política que da muy poca consideración a la porción de cada individuo por grande que sea. El republicano más rudo de Roma o de Esparta era una autoridad. No sucede lo mismo con el simple ciudadano de Gran Bretaña o de los Estados Unidos: su influencia personal es un elemento imperceptible de la voluntad social cuando imprime al gobierno su dirección.

En segundo lugar, la abolición de la esclavitud quita a la porción libre todo el margen que le resultaría de que los esclavos estuviesen encargados de la mayor parte de los trabajos. Sin la población esclava de Atenas veinte mil atenienses no hubieran podido ir a deliberar todos los días a la plaza pública.

En tercer lugar, el comercio no deja como la guerra en los hombres sino intervalos de inactividad. El ejercicio perpetuo de los derechos políticos, la discusión diaria de los negocios del Estado, las disensiones, los conciliábulos, todo el séquito y movimiento de las facciones, y las agitaciones necesarias (ocupación precisa, si es que puedo hablar en estos términos, en la vida de los pueblos libres de la antigüedad, que sin este recurso hubieran caído bajo el peso de una inacción perjudicial), no hubiesen ofrecido sino confusión y fatiga a las naciones modernas, en las que cada uno entregado a sus especulaciones, a sus empresas, o a los goces que obtiene o espera, no quiere ser apartado de todo esto sino momentáneamente y lo menos posible.

En fin, el comercio inspira a los hombres un vivo amor por la independencia individual, socorre sus necesidades y satisface sus deseos sin intervención de la autoridad. Esta intervención es casi siempre, y no sé por qué digo *casi* y no sólo *siempre*, un trastorno de él mismo y una mortificación; porque, cuando el poder colectivo quiere mezclarse en las especulaciones particulares incomoda a los especuladores; y cuando los gobiernos pretenden hacer nuestros negocios, nos causan más mal y más dispendios sin comparación que nosotros mismos.

He dicho antes que volvería a hablar de Atenas, cuyo ejemplo podía oponerse a alguna de mis aserciones, para hacer ver que éste, por el contrario, va a afirmarlas todas. Atenas era, como insinué, de todas las repúblicas griegas la más comerciante; por lo mismo concedía a sus ciudadanos infinitamente más libertad individual que Roma y Esparta. Si yo pudiese entrar en los pormenores históricos, haría ver que el

comercio había hecho desaparecer de entre los atenienses muchas de las diferencias que distinguen a los antiguos de los modernos. El espíritu de los comerciantes de Atenas era igual al de los de nuestros tiempos. Jenofonte nos dice que durante la guerra del Peloponeso salían sus capitales del continente del Atica, y los enviaban a las islas del Archipiélago. El comercio habla creado en ellos la circulación; y leemos en Isócrates ciertas especies sobre el uso de letras de cambio: de lo cual se infiere que sus costumbres se parecían a las nuestras. En sus relaciones con las mujeres veréis, como dice el mismo Jenofonte, vivir los esposos satisfechos, cuando la paz y una amistad decente reinaban en el interior de la familia; mirar con indulgencia alguna fragilidad que pudiera ser efecto de la tiranía de la naturaleza; cerrar los ojos sobre el irresistible poder de las pasiones, perdonar la primera debilidad y olvidar la segunda. En sus relaciones con los extranjeros se les veía también prodigar los derechos de ciudadano a cualquiera que se trasladaba con su familia a vivir entre ellos, estableciendo una oficina o una fábrica. En fin, se admirará cualquiera de su excesivo amor por la independencia individual. En Lacedemonia, dice un filósofo, los ciudadanos corrían a auxiliar al magistrado cuando éste los llamaba; pero un ateniense se habría desesperado si se le hubiese creído dependiente del magistrado.

Sin embargo, como existían en Atenas otras muchas circunstancias que deciden del carácter de las naciones antiguas; como había una población esclava y un territorio muy limitado, no podían menos de tener vestigios de la libertad propia de las naciones antiguas. El pueblo hacía las leyes, examinaba la conducta de los magistrados, obligaba a Pericles a dar cuenta de su administración, y condenaba a muerte a los generales, como sucedió con los que habían mandado en la batalla de las Arginusas. Al mismo tiempo el ostracismo, arbitrariedad legal alabada por todos los legisladores de aquella época; el ostracismo, que nos parece y debe parecernos una iniquidad revolucionaria, prueba muy bien que el individuo estaba mucho más esclavizado a la supremacía del cuerpo social de Atenas que lo está en nuestros tiempos en un Estado libre de Europa.

De lo que acabo de decir resulta que nosotros no podemos gozar de la libertad de los antiguos, la cual se componía de la participación activa y constante del poder colectivo. Nuestra libertad debe componerse del goce pacífico y de la independencia privada. La parte que en la antigüedad tomaba cada uno en la soberanía nacional no era, como entre nosotros, una suposición abstracta: la voluntad de cada uno tenía una influencia real; y el ejercicio de esta misma voluntad era un placer vivo y repetido: por consecuencia, los antiguos estaban dispuestos a hacer muchos sacrificios por la conservación de sus derechos políticos, y de la parte que tenían en la administración del Estado; pues, conociendo cada uno con orgullo cuánto valía su sufragio, encontraba en este mismo conocimiento de su importancia personal un amplísimo resarcimiento.

Pero este resarcimiento no existe hoy para nosotros: perdido en la multitud el individuo, casi no advierte la influencia que ejerce; jamás se conoce el influjo que tiene su voluntad sobre el todo, y nada hay que acredite a sus propios ojos su cooperación. El ejercicio de los derechos políticos no nos ofrece, pues, sino una parte de los goces que los antiguos encontraban: y al mismo tiempo los progresos de la civilización, la tendencia comercial de la época, la comunicación de los pueblos entre sí han multiplicado y variado al infinito los medios de la felicidad particular.

De aquí se sigue que nosotros debemos ser más adictos que los antiguos a nuestra independencia individual; porque las naciones, cuando sacrificaban ésta a los derechos políticos, daban menos por obtener más, mientras que nosotros, haciendo el mismo sacrificio, nos desprenderíamos de más por lograr menos.

El objeto de los antiguos era dividir el poder social entre todos los ciudadanos de una misma patria: esto era lo que ellos llamaban libertad. El objeto de los modernos es la seguridad de sus goces privados; y ellos llaman libertad a las garantías concedidas por las instituciones de estos mismos gocen. He dicho al principio que por no haber advertido estas diferencias unos hombres, bien intencionados por otra parte, habían causado infinitos males durante nuestra larga y tempestuosa revolución. No permita Dios que yo los cargue con amargas incentivas; su mismo error era excusable. No pueden leerse las más bellas páginas de la antigüedad, donde se expresan las acciones de los grandes hombres, sin experimentar no sé qué emoción de genio particular, que no tiene nada de moderno. Los viejos elementos de una naturaleza anterior a la nuestra, por decirlo así, parecen excitarse en nosotros al tocar estos aspectos. Es muy difícil no echar de menos, y desear aquellos tiempos en que las facultades del hombre se desarrollaban en una dirección trazada anticipadamente, pero que producía el valor de los individuos, un convencimiento de la superioridad de sus propias fuerzas, y un sentimiento inconcebible de energía y de dignidad; por lo cual, si uno se entrega a semejantes emociones, es imposible no querer imitar aquello mismo. Esta impresión era profunda, sobre todo cuando vivíamos con unos gobiernos abusivos, que sin ser fuertes eran opresores, absurdos en principios, y miserables en su acción; gobiernos que tenían por recurso la arbitrariedad, por objeto el menoscabo de la especie humana, y que ciertos hombres, a pesar de todo, se atreven hoy a elogiar, como si jamás hubiésemos sido testigos y víctimas de su obstinación, de su impotencia y de su destrucción. El objeto de nuestros reformadores fue sin duda noble y generoso. ¿Y quién de entre nosotros no ha advertido que palpitaba su

corazón de esperanza al entrar en el camino que parece que iban a abrir? Nadie, y es imposible que tenga buenos sentimientos aquel que no advierta la necesidad de declarar que reconocer algunos errores de los cometidos por los que nos guiaron al principio no es en manera alguna ni perjudicar su memoria, ni desaprobar las opiniones que los amigos de la humanidad han profesado de tiempo en tiempo.

Pero estos hombres habían sacado muchas de sus teorías de las obras de los filósofos, que habían ya confesado que sus doctrinas necesitaban las modificaciones que la experiencia de dos mil años habían enseñado al género humano. Quizá examinaré alguna vez el sistema del más ilustre de estos filósofos, que es Juan Jacobo Rousseau, y manifestaré que, transportando a nuestros tiempos modernos una extensión de poder social y de soberanía colectiva, que pertenece a otros siglos, este genio sublime, a quien animaba el amor más puro de la libertad, ha dado, no obstante esto, pretextos muy funestos para establecer un género más de tiranía. A pesar de esto, me contentaré con censurar únicamente aquello que es indispensable, y seré circunspecto en mi refutación, evitando así aumentar el número de los detractores de este gran hombre.

No obstante, el interés de la verdad debe prevalecer sobre las consideraciones que hacen sumamente poderosos el brillo de un talento prodigioso y la autoridad de un renombre sin límites. Por otra parte, no es a Rousseau, como se verá, a quien principalmente debe achacarse el error que voy a combatir; pertenece más bien a uno de sus sucesores, que, aunque menos elocuente que él, no es, sin embargo, menos austero, y sí mil veces más exagerado: éste, que es el abate Mably, puede ser mirado como el representante de un sistema que, conforme a las máximas de la libertad antigua, quiere que los ciudadanos estén enteramente sujetos para que la nación sea soberana, y que el individuo sea esclavo para que el pueblo sea libre.

El abate de Mably, como Rousseau y otros muchos, había tomado del mismo modo que los antiguos la autoridad del cuerpo social por la libertad; y todos los medios le parecían buenos para extender la acción de esta autoridad sobre aquella parte recalcitrante de la existencia humana, cuya independencia deseaba tanto. El sentimiento que manifiesta en todas sus obras es de que la ley no pueda extenderse sino a las acciones: él habría querido que hubiese comprendido hasta los pensamientos y acciones más pasajeras, y que hubiese perseguido al hombre sin interrupción alguna y sin dejarle siquiera un asilo en donde pudiese escapar de su poder. Apenas advierte que en este u otro pueblo, sea el que quiera, hay una medida opresiva, cuando ya cree haber hecho un descubrimiento, y lo propone como modelo: detesta la libertad individual como se detesta a un enemigo personal; y cuando en la historia encuentra una nación enteramente privada de ella, y en la que no hay ninguna libertad política, no puede menos de admirarla. Se extasia cuando habla de los egipcios, porque entre ellos todo, como él dice, estaba arreglado por la ley: hasta sus desahogos, hasta sus necesidades, todo se hallaba bajo el imperio del legislador; en cada uno de los momentos del día estaban ocupados por alguna obligación; el amor mismo se hallaba sujeto a esta intervención respetada, y la ley era la que abría o cerraba las puertas de la cámara nupcial.

Esparta, que reunía las formas republicanas para esclavizar a sus individuos, excitaba en el espíritu de este filósofo un entusiasmo más vivo todavía. Aquel territorio, que propiamente podía llamarse un vasto convento, le parecía la mejor idea de una república perfecta. Por Atenas sentía el mayor desprecio; y, según creo, hubiera dicho, de esta nación, la primera de Grecia, lo que un académico gran señor decía de la Academia francesa: «¡Qué espantoso despotismo! Todo el mundo hace aquí lo que quiere»; y es de advertir que este gran señor hablaba de la Academia tal como estaba hace treinta años.

Montesquieu, dotado de un espíritu más conservador, porque tenía una cabeza menos acalorada, no cayó del todo en los mismos errores. Se admiraba de las diferencias que acabo de contar, pero no confundió su verdadera causa. Los políticos griegos, que vivían bajo el gobierno popular, no reconocían, dice él, otra fuerza que la de la virtud. Los de hoy no nos hablan sino de manufacturas, de comercio, de rentas, de riquezas y aun de lujo. Atribuye esta diferencia a la república y a la monarquía; pero esto consiste en el espíritu opuesto de los tiempos antiguos y modernos. Ciudadanos de las repúblicas y súbditos de las monarquías, todos quieren gozar de cierta clase de bienes y comodidades, y ninguno puede dejar de quererlos en el estado actual de las sociedades. El pueblo más adicto en nuestros tiempos a su libertad, antes que Francia obtuviera la suya, era también el pueblo más adicto a todos los goces de la vida; y la razón principal de amar la libertad era principalmente porque veía las garantías de aquellos mismos goces que él tanto quería. Antiguamente, en donde había libertad podían soportarse las privaciones; pero hoy, donde se encuentran éstas es necesaria la esclavitud para resignarse. Hoy sería más factible hacer de un pueblo de esclavos uno de espartanos, que formar a los espartanos para la libertad.

Los hombres que por la diversidad de acontecimientos se encontraban a la cabeza de nuestra revolución estaban imbuidos, por una consecuencia necesaria, de la educación que habían recibido y, con ella, de ciertas opiniones antiguas e ideas falsas que habían presentado con otro carácter los filósofos de que he hablado. La metafísica de Rousseau, en medio de la cual aparecían como relámpagos ciertas verdades sublimes y los pasajes de una elocuencia encantadora, la austeridad de Mably, su intolerancia, su odio contra

todas las pasiones humanas, su ansia por esclavizarlas todas, sus principios exagerados sobre la competencia de la ley, sus declamaciones contra las riquezas y aun contra la propiedad, todas estas cosas debían entusiasmar a los hombres ya acalorados por una victoria reciente, y, como conquistadores del poder legal, deseaban extenderlo sobre todos los objetos. Así, era para ellos una autoridad preciosa el que dos escritores desinteresados en la cuestión, pronunciando anatemas contra el despotismo de los hombres, hubiesen reducido a axioma el texto de la ley. Quisieron, por consiguiente, ejercitar la fuerza pública de la misma forma que, según sus maestros, se había ejercido en los pueblos libres. Creyeron que todo debía ceder en presencia de la voluntad colectiva, y que todas las restricciones individuales serían ampliamente compensadas por la participación en el poder social.

Público es a todos lo que de esto ha resultado: las instituciones libres apoyadas sobre el conocimiento del espíritu del siglo hubieran podido subsistir; pero, a pesar de todo, el edificio renovado de los antiguos ha caído, no obstante los esfuerzos y muchos actos heroicos que tienen derecho a ser admirados; y esto consistió en que el poder social hería en todo sentido la independencia individual sin destruir las necesidades. La nación no encontraba que la parte ideal de una soberanía abstracta valiese los sacrificios que se le exigían. En vano se le repetía con Rousseau que «las leyes de la libertad son mil veces más austeras que el duro yugo de los tiranos», porque ésta no quería semejante austeridad; y, reducida al cansancio, creía algunas veces que sería preferible aquel mismo yugo. Pero la experiencia ha venido a desengañarle, porque ha visto que la arbitrariedad de los hombres era peor todavía que las malas leyes, pues éstas, siquiera, tienen algún límite.

Si he llegado a convencer sobre la diversidad de la libertad de los modernos y de los antiguos por medio de los hechos que acabo de referir, no podrá menos de reconocerse conmigo la verdad de los principios siguientes. «La independencia individual es la primera necesidad de los modernos; por consiguiente, no se puede pedir el sacrificio de ella para establecer la libertad política.» De esto también se sigue que «ninguna de las muchas instituciones tan decantadas que en las repúblicas antiguas oprimían de algún modo la libertad individual, es admisible en los tiempos modernos». Me parece superfluo establecer esta verdad: muchos gobiernos en nuestros tiempos no parecían inclinados a imitar a las repúblicas de la antigüedad: sin embargo, por muy poco afecto que hayan tenido a las instituciones republicanas, hay ciertas costumbres de esta clase hacia las cuales han experimentado, sin poderlo remediar, cierta especie de gusto, y es muy doloroso que sea precisamente por aquellas que permiten el destierro, el despojo, etc. Me acuerdo que en 1810 se propuso en una ley, que trataba de los tribunales especiales, un artículo que introducía en Francia el ostracismo griego; y son muy notables los discursos de una multitud de elocuentes oradores que para hacer admitir este artículo, lo cual no consiguieron, nos hablaron de la libertad de Atenas y de todos los sacrificios que los individuos debían hacer para conservarla. Por la misma razón, en una época bien reciente, y cuando las autoridades llenas de temor procuraban dirigir con mano tímida las elecciones a su antojo, un periódico, que no es tachado de republicanismo, procuró hacer revivir la censura romana para alejar a los candidatos peligrosos. Creo no empeñarme en una digresión inútil si en apoyo de mi aserción digo algo de estas dos instituciones de que tanto se ha hablado.

El ostracismo en Atenas se fundaba en la hipótesis de que la sociedad tiene una autoridad absoluta sobre sus miembros. Según esta hipótesis, podía ser justificado de alguna manera, en un pequeño Estado, el que la influencia de un individuo de mucho crédito, de su clientela y de su gloria inclinara muchas veces el poder de toda la masa. En tal caso, el ostracismo podía tener alguna apariencia de utilidad. Pero entre nosotros los individuos tienen ciertos derechos que la autoridad debe respetar; y la influencia individual se pierde de tal modo, como ya tengo observado en otra parte, en una multitud de influencias iguales o superiores, que toda vejación motivada sobre la necesidad de disminuir esta influencia es inútil y, por consiguiente, injusta. Ninguno tiene derecho a desterrar a un ciudadano si no está condenado legalmente por un tribunal regular en virtud de una ley formal que designe la pena de destierro a la acción de que él se ha hecho culpable. Ninguno tiene derecho a arrancar al ciudadano de su patria, al propietario de sus bienes, al negociante de su comercio, al esposo de su esposa, al padre de sus hijos, al escritor de sus meditaciones estudiosas, y al viejo de sus hábitos o costumbres. Todo destierro es un atentado político, todo destierro pronunciado por una asamblea por pretendidos motivos de salud pública es un crimen de esta asamblea contra la misma salud pública, que no consiste sino en el respeto de las leyes, en la observancia de las fórmulas, y en sostener las garantías.

La censura romana suponía contra el ostracismo un poder discrecional. En una república, en la que todos los ciudadanos, mantenidos por la pobreza en una sencillez extrema de costumbres, habitaban en la misma ciudad, no ejercían profesión alguna que desviase su atención de los negocios del Estado, y eran continuamente espectadores y jueces del uso del poder público; la censura podría, por una parte, tener más influencia y, por otra, la arbitrariedad de los censores estaba contenida por una especie de inspección y

vigilancia moral que se ejercía hacia ellos; pero en el momento en que la extensión de la república, la complicación de las relaciones sociales y el refinamiento de la civilización quitaron a esta institución aquello que le servía de base y límite a un mismo tiempo, la censura degeneró aun en Roma; porque no era ésta la que había creado las buenas costumbres, sino que lo que constituía su poder y eficacia era la misma sencillez de las costumbres.

En una nación como la nuestra, una institución tan arbitraria, cual es la censura, sería, al mismo tiempo que ineficaz, intolerable. En el estado presente de la sociedad las costumbres se componen de ciertos matices muy finos y flexibles, que se desnaturalizan de mil maneras si se intenta darles la más mínima precisión: sólo a la opinión le es lícito llegar a ellas; y ésta sola es la que puede juzgarlas, porque es de la misma naturaleza; y se sublevaría sin duda alguna contra toda autoridad positiva que quisiese refrenarla de algún modo. Si el gobierno de un pueblo moderno quisiese, como los censores de Roma, perjudicar a un ciudadano por una decisión discrecional, la nación entera reclamaría contra esta decisión, y no ratificaría de modo alguno las decisiones de la autoridad.

Lo que acabo de decir de la transposición de la censura a los tiempos modernos se aplica a otras muchas partes de la organización social, sobre las cuales se cita a la autoridad más frecuentemente y con mucho más énfasis. Tal es la educación, por ejemplo. ¿Qué no se nos dice de la necesidad de permitir que el gobierno se apodere de las naciones nacientes para formarlas a su modo?... ¿Cuántas notas eruditas no se traen para apoyar esta teoría?... Los persas, los egipcios, los galos, Grecia e Italia se nos ponen como ejemplo que debemos imitar; pero en verdad que no somos ni persas sometidos a un déspota, ni egipcios subyugados por sus sacerdotes, ni galos para poder ser sacrificados por sus druidas, ni en fin griegos ni romanos, a quienes la parte de la autoridad social consolaba de la esclavitud privada. Nosotros somos modernos que queremos gozar respectivamente de nuestros derechos; desenvolver cada uno nuestras facultades como mejor nos parezca, sin hacer daño a otro; velar sobre el desarrollo de estas facultades en los hijos que la naturaleza confía a nuestro amor, tanto más ilustrado cuanto que es más vivo, el cual, por lo mismo, no tiene necesidad de la autoridad sino para obtener los medios generales de instrucción que puede reunir; a la manera que los viajeros aceptan de ella los grandes caminos, sin que se atengan tan materialmente a ellos, que no vayan cuando quieren por otras sendas particulares...

Desconfiemos, pues, de la admiración que naturalmente tenemos por ciertos recuerdos antiguos; y, puesto que vivimos en los modernos, debemos querer la libertad conveniente a ellos: además, estando bajo un régimen monárquico, se hace preciso no tomar de las repúblicas antiguas los medios de oprimirlos. La libertad individual, repito, he aquí la verdadera libertad moderna: la libertad política es la garantía y, por consiguiente, es indispensable. Pero pretender de los pueblos en nuestros tiempos que sacrifiquen, como los antiguos, la totalidad de su libertad individual a la política, es el medio más seguro de apartarlos de una para quitarles bien pronto la otra. He aquí cómo mis observaciones no se dirigen de modo alguno a disminuir el precio de la libertad política. No deduzco de los hechos que he puesto a vuestra consideración las consecuencias que algunos hombres, a saber, «que habiendo sido libres los antiguos, y no pudiendo nosotros serlo como ellos, estamos destinados a ser esclavos». Ellos quieren constituir el nuevo Estado social con un pequeño número de elementos, que dicen son los únicos que pueden apropiarse a la situación del mundo actual, los cuales son las preocupaciones para intimidar a los hombres; el egoísmo para corromperlos; la frivolidad para adormecerlos; los placeres groseros para degradarlos, y el despotismo para conducirlos; pero sería la cosa más disparatada si fuese tal el resultado de cuarenta siglos, durante los cuales la especie humana no ha hecho otra cosa que conquistar los medios morales y físicos de perfeccionarse; por lo cual estoy muy lejos de convenir en semejante absurdo, concediendo únicamente el que de las diferencias que nos distinguen de la antigüedad pueden sacarse consecuencias del todo opuestas. Así, no necesitamos debilitar la garantía, sino extender los goces; no se necesita renunciar a la libertad política, sino que debe establecerse la civil con otras formas en la política. Los gobiernos no carecen menos que otras veces del derecho de abrogarse un poder que no es legítimo: la diversidad que hay es que los que parten de un origen que lo es tienen menos que antiguamente el derecho de ejercer sobre los individuos una supremacía arbitraria. Hoy nosotros poseemos todavía los que en todo tiempo se han tenido, a saber, los eternos de consentir en las leyes; de deliberar sobre nuestros intereses, y de formar una parte del cuerpo social de la que somos miembros. Pero los gobiernos tienen nuevos deberes; los progresos de la civilización y las mudanzas que han producido los siglos prescriben a la autoridad más respeto por las costumbres, por aquello que más amamos y por la independencia de los individuos; por cuya razón debe mirar todos estos objetos con mucha más prudencia y detención.

Esta reserva de la autoridad, que se contiene en los deberes estrictos, está igualmente en los intereses bien entendidos; porque, si la libertad que conviene a los gobiernos actuales es diferente de aquella que convenía a los antiguos, el despotismo que era posible entre éstos no lo es en aquéllos. De estar nosotros

muchas veces más distraídos de lo que podían estar los antiguos acerca de la libertad política, y menos apasionados por ella, puede seguirse el que alguna vez despreciemos equivocadamente las garantías que ella nos asegura. Pero al mismo tiempo, como estamos más ligados que los antiguos a la libertad individual, también la defenderemos, si llega a ser atacada, con mucha más destreza e insistencia, teniendo infinitamente más medios para esto que los antiguos.

El comercio, por otra parte, hace más opresiva que antiguamente la acción de la arbitrariedad sobre nuestra existencia, porque, siendo más variadas nuestras especulaciones, deben también multiplicarse las medidas arbitrarias para observarlas; pero al mismo tiempo presta el comercio muchos más medios para eludir esta arbitrariedad, porque cambia la naturaleza de la propiedad, la cual, en virtud de esta operación, viene a hacerse imperceptible y exenta de ser materialmente tomada por nadie. Otra cualidad nueva que da a la propiedad el comercio es la circulación, porque sin ella la propiedad no es más que un usufructo, sobre el cual puede siempre influir la autoridad, porque puede privar de su goce; pero la circulación pone un obstáculo insuperable e invisible a esta acción del poder social.

Todavía se extienden más los efectos del comercio, porque no solamente da libertad a los individuos, sino que, creando el crédito, hace a la autoridad dependiente en cierta manera. «El dinero, dice un autor francés, es el arma más peligrosa del despotismo; pero al mismo tiempo es su más poderoso freno: el crédito está sometido a la opinión; la fuerza es inútil; el dinero se oculta o se pierde; todas las operaciones del Estado quedan entonces en suspenso.» No tenía tanta influencia entre los antiguos el crédito: sus gobiernos eran más fuertes que los particulares, al paso que éstos lo son más ahora que los poderes políticos de nuestros días; la riqueza es un poder más disponible en todos los instantes, más aplicable a todos los intereses y, por consiguiente, mucho más real, y mejor obedecida: el poder amenaza; la riqueza recompensa: es fácil escapar del primero engañándolo; pero para obtener los favores de la segunda es necesario servirla.

Por una consecuencia de estas mismas causas, la existencia individual está menos embebida en la política. Los individuos trasladan lejos sus tesoros, y llevan consigo todos los goces de la vida privada; el comercio ha aproximado a las naciones entre sí dándoles hábitos y costumbres casi del todo semejantes; de lo que se sigue que los jefes pueden ser enemigos entre sí, pero los pueblos son siempre compatriotas.

Resígnese, pues, el poder: lo que nosotros necesitamos es la libertad, la cual conseguiremos indefectiblemente; pero como la que precisamos es diferente de la de los antiguos, es necesario que se dé a aquélla una organización diferente, y la que podría convenir a la libertad antigua; en ésta, el hombre, cuanto más consagraba el tiempo y su fuerza para el ejercicio de los derechos políticos, más libre se creía: por el contrario, en la especie de libertad de que nosotros somos susceptibles, cuanto más tiempo nos deje para nuestros intereses privados el ejercicio de los derechos políticos, más preciosa será para nosotros la misma libertad.

De aquí viene la necesidad del sistema representativo, el cual no es otra cosa que una organización con cuyo auxilio una nación se descarga sobre algunos individuos de aquello que no quiere o no puede hacer por sí misma. Los individuos pobres hacen por sí mismos sus negocios; los ricos nombran apoderados: ésta es la historia de las naciones antiguas y de las modernas. El sistema representativo es una procuración dada a un cierto número de hombres por la masa del pueblo que quiere que sus intereses sean defendidos, y que, sin embargo, no tiene siempre el tiempo ni la posibilidad de defenderlos por sí mismo. Pero los hombres ricos, que nombran a sus apoderados, si no son unos insensatos, examinan con atención y severidad si éstos hacen su deber y si son negligentes, corruptibles o capaces; y, para juzgar de la gestión de estos mandatarios, los comitentes que tienen prudencia examinan interiormente los negocios cuya administración han confiado. Del mismo modo, los pueblos, que con el objeto de gozar la libertad que les conviene recurren al sistema representativo, deben ejercer una vigilancia activa y constante sobre sus representantes para ver si cumplen exactamente con su encargo y si defraudan a sus votos y deseos.

Pero en el hecho de diferenciarse la libertad antigua de la moderna se halla ésta también amenazada de un peligro de diferente especie. El de la antigua consistía en que los hombres, atentos solamente a asegurar la división del poder social, hiciesen muy buen uso de los derechos y goces individuales; pero el peligro de la libertad moderna puede consistir en que, absorbiéndonos demasiado en el goce de nuestra independencia privada y en procurar nuestros intereses particulares, no renunciemos con mucha facilidad al derecho de tomar parte en el gobierno político. Los depositarios de la autoridad no dejarán de exhortarnos a que dejemos que suceda así, porque están siempre dispuestos a ahorrarnos toda especie de trabajo, excepto el de obedecer y pagar; ellos nos dirán: «¿Cuál es el objeto de vuestros esfuerzos, el motivo de vuestros trabajos y el término de vuestras esperanzas? ¿No es la felicidad? Pues dejadnos a nosotros este cuidado, que nosotros os la daremos.» Pero no, no dejemos que obren de este modo: por grande que sea el interés que tomen por nosotros, supliquémosles que se contengan en sus límites, y que éstos sean los de ser justos: nosotros nos encargaremos de hacernos dichosos a nosotros mismos. ¿Y podríamos serlo por medio de los

goces si éstos estuviesen separados de las garantías? ¿Y dónde encontraríamos estas garantías si renunciásemos a la libertad política? ¡Ah! Esto sería una locura, semejante a la de un hombre que bajo el pretexto de no habitar sino un primer piso, pretendiese edificar sobre la arena un edificio sin cimientos.

Por otra parte, ¿es tan verdadero el que un género sólo de felicidad, sea éste el que quiera, pueda ser el objeto único de la especie humana? En tal caso nuestra carrera sería muy estrecha, y poco sublime nuestro destino. No hay ciertamente uno de nosotros que quisiese bajar tanto, restringir sus facultades morales, rebajar sus deseos y abjurar de la actividad, la gloria y las emociones generosas y profundas. No, yo certifico la existencia de la parte mejor de nuestra naturaleza; de esta noble inquietud que nos persigue y nos atormenta; de este ardor de extender nuestras luces y desarrollar nuestras facultades; todo nos dice que no es a un punto de felicidad sólo a lo que se dirigen, sino a la perfección a que nuestro destino nos llama; y la libertad política ciertamente es el más poderoso y enérgico modo de perfección que el cielo nos ha dado entre los dones terrenos. Ella, sometiendo a todos los ciudadanos sin excepción el examen y estudio de sus más sagrados intereses, agranda su espíritu, ennoblece sus pensamientos y establece entre todos ellos una especie de igualdad intelectual, que hace la gloria y el poder de un pueblo.

Así, observad cómo una nación se engrandece con la primera institución que le concede el ejercicio regular de la libertad política. Ved a nuestros conciudadanos de todas clases y de todas las profesiones que, saliendo de la esfera de sus trabajos habituales y de su industria privada, se encuentran de repente en el nivel de las funciones importantes que la constitución les confía; que hacen las elecciones con discernimiento; que resisten con energía; que desconciertan las intrigas; se burlan de las amenazas, y resisten noblemente a la seducción. Ved el patriotismo puro, profundo y sincero triunfante en nuestros pueblos, y que vivifica hasta nuestras chozas, que atraviesa nuestros talleres, reanima nuestros campos, y penetra del sentimiento de nuestros derechos y de la necesidad de las garantías al espíritu justo y recto del cultivador útil y del negociante industrioso; los cuales, instruidos en la historia de los males que han sufrido, y no menos ilustrados sobre los remedios que exigen estos males, abrazan con una sola mirada Francia entera; y, dispensadores del reconocimiento nacional, recompensan con sus sufragios, después de treinta años, la fidelidad a los principios en las personas de los más ilustres defensores de la libertad.

Lejos de nosotros, pues, el renunciar a ninguna de las dos especies de libertad de que he hablado. Es necesario, como he demostrado, aprender a combinar la una con la otra. «Las instituciones, como dice el célebre autor de la *Historia de las repúblicas de la Edad Media*, deben cumplir los destinos de la especie humana; y alcanzan tanto mejor su objetivo, cuanto que elevan el mayor número posible de conciudadanos a la más alta dignidad moral.»

La obra del legislador no es completa cuando ha dado solamente tranquilidad a un pueblo: aun estando éste contento, falta todavía mucho por hacer. Es necesario que las instituciones acaben la educación moral de los ciudadanos. Respetando sus derechos individuales, manteniendo su independencia, no turbando sus ocupaciones, debe, sin embargo, procurarse que consagren su influencia hacia las cosas públicas; llamarles a que concurren con sus determinaciones y sufragios al ejercicio del poder; garantizarles un derecho de vigilancia por medio de la manifestación de sus opiniones y, formándoles de este modo por la práctica a estas funciones elevadas, darles a un mismo tiempo el deseo y la facultad de poder desempeñarlas.